



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, Julio 31 del 2024

Señor (a)

HERNAN ALBERTO BERDEJO MARTINEZ

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **5763929**

Líder Regional de Emprendimiento

DESPACHO REGIONAL - ATLÁNTICO

Barranquilla, Atlántico

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Julio del año 2024

Referencia: No 5763929 del año 2024

ALVARO ENRIQUE DE ALBA DEL VALLE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.152.532 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en EMPRENDIMIENTO del Despacho de la Regional Atlántico, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo CINCUENTA Y TRES MILLONES STECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M.L. (\$53.735. 000.00). Esta suma, que no incluye IVA y CUATRO POR MIL, será pagada por EL SENA al CONTRATISTA de la siguiente manera: a) Un primer pago por valor de \$2.116.833, diez pagos iguales por los meses de Febrero a Noviembre, por un valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS. ML (\$4.885.000), y un último pago en el mes de Diciembre por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS. ML (\$2.768.167). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al



cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de ahorros No.0550488436032590 DAVIVIENDA, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: El plazo de ejecución del presente contrato es de 11 MESES, es decir, desde el 18 DE ENERO DE 2024 hasta el 17 DE DICIEMBRE DE 2024, y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución indicados en este contrato. Será hasta el 17 de diciembre de 2024.

OBJETO: (Transcriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)

Prestar servicios profesionales para brindar acompañamiento a los usuarios de los centros de desarrollo empresarial del SENA y a la gestión de proyectos especiales de emprendimiento, de acuerdo con los lineamientos de la Coordinación Nacional de Emprendimiento, e instrucciones de la Regional y/o el centro de formación, para el logro de los objetivos e indicadores de la Regional.

Obligaciones Específicas: (Transcriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en las transferencias, foros, seminarios, reuniones y cualquier otro tipo de evento en cumplimiento del objeto contractual	Se ha realizado Orientaciones a emprendedores en el mes de Julio a la fecha acumulado de 2554 personas Orientadas	Evidencias SIGE - DRIVE
2	Hacer seguimiento y cumplir con el plan de acción formulado con base en los Lineamientos entregados por la Coordinación Nacional de Emprendimiento.	Se inician con las Orientaciones, Fortalecimiento y acompañamiento en la Puesta en Marcha de la empresa INVERALIMENTOS Y & Y - ALEJA CORONADO Primera Interventoria - LUISA MACHADO – CRISTIAN TULA	
3	Realizar las orientaciones a usuarios de su propia gestión y las que le sean asignadas por el	Se realizaron orientaciones a emprendedores, los miercoles de emprendimiento	



	Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional		
4	Realizar los entrenamientos y bootcamps a usuarios de su propia gestión y los que le sean asignadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional	Este mes se realizó esta actividad	
5	Formular los planes de negocio de los usuarios de su propia gestión y los que le sean asignadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional	Se Formalizaron en la convocatoria 110 – Multisectorial los Planes 89478 – SALINASKITE – 90220 LEE WOO CAPS - 90439 DECOPARTY – 94635 SAVINUTS – 94862 DECOLLER DISEÑOS INTERIOR – 95144 VITALNET – 95458 ZELLD SPORT WEAR- Los cuales Fueron Formulados y Viabilizados, este indicador se registra en la Plataforma SIGE	
6	Acompañar y orientar a los emprendedores de su propia gestión y los que le sean asignadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional en la fase de creación de empresa y la Regional	Se realiza la asesoría y orientación a emprendedores en el SBDC REGIONAL ATLANTICO, en el CENTRO COMERCIO Y SERVICIOS	
7	Acompañar y orientar a las empresas que le sean entregadas en la fase de puesta en marcha.	Se continua con la Puesta en Marcha de la Empresa INVERALIMENTOS Y & Y - ALEJA CORONADO - LUISA MACHADO – CRISTIAN TULA	
8	Acompañar y orientar a los empresarios de su propia gestión y los que le sean dadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional en la fase de fortalecimiento empresarial	Se inicia la asesoría a empresas para el Fortalecimiento empresarial, empresa MAGIC CAKES – EM MADIEDO - SOLUTECH INGENIERIA S.A.S. - SAVINUTS - MAOS LOGISTICA Y SOLUCIONES S.A.S. - JHESSENIA ALESSANDRA QUIJADA PEPE - THE PEOPLE COLOMBIA S.A.S. – UANA – Diseños De Espacios - VASQUEZ RIPOLL YESENIA ESTHER - DROGUERIA LA INTEGRAL - BALLESTAS	



		BLANCO MONICA DEL CARMEN – CENTRO OPTICO BARANOA - COMERCIALIZADORA DE AUTOPARTES OSORIO S.A.S. - Dushi Pescaderia Sas	
9	Programar y participar en eventos de divulgación o actividades de fomento del Centro de Desarrollo Empresarial o la regional de acuerdo con los Lineamientos de la Coordinación Nacional de Emprendimiento	Se realiza la orientación a emprendedores, a los aprendices de Comercio, a campesinos.	
10	Promover el diligenciamiento de la Encuesta de satisfacción por cada uno de los usuarios atendidos.	Aun no se inicia la elaboración de la encuesta de satisfacción	
11	Registrar la información confiable, oportuna y con calidad de los servicios gestionados en la plataforma tecnológica establecida por la Entidad	Se ha registrado en la Plataforma SIGE, todas las actividades relacionadas con los indicadores asignados por el profesional de emprendimiento, subiendo también las evidencias.	
12	Cumplir con lo establecido y las evidencias dispuestas en los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA)	Aun no se tienen documentos para los procesos de SIGA	
13	Verificar y analizar con el apoyo operativo, que la información ingresada en los sistemas de información por el orientador coincida con las evidencias reportadas en el informe mensual de actividades	Se revisa con el Apoyo operativo que todo lo que se ha registrado en plataforma coincida con las evidencias que se han subido y están en el informe mensual	
14	Gestionar alianzas con actores territoriales, nacionales e internacionales que permitan el logro de los objetivos de Emprendimiento de la Regional	Se ha realizado acompañamiento a la Universidad Libre con quien se tiene una alianza	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.



Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				
3.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 7930145275 de la planilla, SOI del mes de JUNIO del 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma 
ALVARO ENRIQUE DE ALBA DEL VALLE

Contratista

C.C. No. 72.152.532

Recibí a satisfacción:

Firma  Firmado digitalmente por
Hernan Berdejo Martinez
Fecha: 2024.07.19 08:15:56
-05'00'

HERNAN ALBERTO BERDEJO MARTINEZ

Supervisor(a) Contrato 763929 de 2024

Líder Regional de Emprendimiento – ATLANTICO

SBDC – Centro de Desarrollo Empresarial











